

ORGANIZAN

COLABORA















INTRODUCCIÓN

Las siguientes reglas son aplicables a la II Travesía solidaria San Roque-Sotogrande, organizada y dirigida por Ayuntamiento de San Roque, el Club Natación San Roque y la asociación Brazadas Solidarias, a beneficio de la ONGD Fundación Vicente Ferrer, y con la colaboración del Puerto de Sotogrande.

En caso de duda en la interpretación de este reglamento, prevalecerá la opinión y decisión que adopte la organización.

Todos los participantes de la II Travesía solidaria San Roque-Sotogrande a, con su inscripción, aceptan íntegramente el presente reglamento.

Las travesías de Brazadas Solidarias son pruebas deportivas de carácter solidario, en la que, por encima de los valores propios de la competición, se sitúan valores el compañerismo, acción, compromiso y solidaridad entre los deportistas.

LÍMITE DE PARTICIPANTES

En términos generales, se establece un límite de participantes para este evento de 350 deportistas. La organización se reserva el derecho de incrementar este límite máximo y a suspender cualquiera de las modalidades si considera que los nadadores inscritos no garantizan la viabilidad de la misma.

La participación está abierta a todos los nadadores sean federados o no.

FECHA, UBICACIÓN Y HORARIOS

La II Travesía solidaria San Roque-Sotogrande el 27 de septiembre de 2025 en la playa de Torreguadiaro (San Roque, Sotogrande).

La concentración de nadadores, salida y llegada de la prueba estará situada en la propia playa.

La celebración de la actividad será el sábado 27 de septiembre de 2025 a las 10:00 y a las 12:00 horas.

El montaje se realizará a las 8:00 horas y el desmontaje sobre las 13:30 horas.

La salida y llegada se realizará en la orilla de la playa de Torreguadiaro, donde está situada la entrada al canal de nado, en un circuito de 1500, y las pruebas de promoción 250 y 500 metros más cerca de la orilla y línea de boyas (la prueba de 3000 metros será de dos vueltas al circuito de 1500 metros).

El horario de comienzo de la prueba será a las 10:00 horas. La salida del 3000 será la primera a las 10:00 horas de la mañana, la prueba de 1500 a las 11.30 horas y la prueba promoción a las 12:15 horas.

Para las primeras pruebas está previsto que el primer nadador llegue a meta sobre las 10:50 horas y el último sobre las 11:30 horas.

Para la última prueba, está previsto que el primer nadador llegue a las 12:30 horas y sobre las 13:00 horas el último.

CATEGORÍAS

Los menores de edad deberán solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando sus padres o tutores su autorización personal.

Se establecen las siguientes categorías para la prueba del 3.000 por grupos de edad.

De 14 años a 20 años (los menores de edad deben aportar autorización firmada por padre/madre/tutor/tutora).

De 21 años a 30 años

De 31 años a 40 años

De 41 años a 50 años

De 51 años a 60 años

De 61 años a 70 años

Más de 70 años

Categoría Supercapacidad: personas con capacidades diferentes tendrán un reconocimiento especial.

La premiación de la prueba del 3.000 se realizará por las categorías de grupos de edad señaladas anteriormente.

La prueba de 1.500 será clasificación absoluta masculina y femenina.

La prueba de 250 metros y la prueba de 500 metros son promocionales.

Se establece un límite de edad de 14 años para nadar la prueba del 3.000 y se deberá presentar la autorización de los padres o tutores en cualquier caso para los menores de edad que participen en cualquiera de las pruebas. La prueba de 1.500 no tiene límite de edad siempre que los menores tengan licencia federativa y las prueba de 250 y 500 metros son abierta a todos los participantes sin límites de edad, previa autorización de los padres o tutores.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas que tengan alguna discapacidad que quieran participar deberán ponerse en contacto previamente con la organización en la dirección cjongeneel@fundacionvicenteferrer.org, a fin de comunicar cualquier tipo de necesidad o apoyo que necesite para su participación o a través del teléfono 690845541.

INSCRIPCIONES Y APORTACIONES SOLIDARIAS

Participando en la II Travesía solidaria San Roque-Sotogrande estarás contribuyendo a un proyecto solidario de desarrollo de la Fundación Vicente Ferrer en Nepal.

La tarifa de inscripción de cada nadador está destinada a cubrir los gastos organizativos de la prueba, en el caso de que éstos no sean cubiertos por otras aportaciones, y a financiar este proyecto solidario de la Fundación Vicente Ferrer a través de la asociación Brazadas Solidarias.

En esta edición el precio estipulado de la inscripción es de 18 euros. La página de inscripciones es la web:

www.brazadassolidarias.com

NEOPRENO Y BAÑADOR

El bañador para aguas abiertas, tanto para hombres como para mujeres, no cubrirá el cuello, ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo del tobillo.

El uso de neopreno está prohibido en términos generales en todo el Circuito, salvo que la organización de la travesía, de forma previa o sobrevenida por las circunstancias de la cada travesía, decida lo contrario. En tal caso, se comunicará con suficiente antelación a los deportistas inscritos.

No está permitido el uso de bañadores que favorezcan la flotabilidad. Se recomienda el uso de bañador corto.

USO DE GORRO

Es obligatorio el uso del gorro entregado por parte de la organización. Estará permitido el uso de dos gorros.

NORMATIVA DE SEGURIDAD

Los participantes deben seguir en todo momento las indicaciones de la organización.

Los participantes de las pruebas deberán estar en la zona de salida como mínimo diez minutos antes del inicio de la primera de las travesías. Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas y explicación del recorrido.

Los jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su seguridad, los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación y comportamiento antes, durante o después de la carrera, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba, o no se atenga a las normas mínimas de comportamiento deportivo.

Los participantes que se retiren de la prueba están obligados a comunicarlo al jurado de manera inmediata, dando su número de inscripción y devolviendo el chip de

cronometraje.

En el recorrido se dispondrán boyas que servirán de referencia y seguridad a los nadadores. En cualquier caso, es obligatorio para todo participante conocer el circuito y recorrido de la prueba.

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un mínimo de 50 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido.

La zona dedicada a entrada y salida de nadadores del agua estará señalizada y balizada, no permitiéndose el paso o la estancia de personas ajenas a la prueba a este espacio reservado y asegurado por parte de la organización.

Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con la organización (cjongeneel@fundacionvicenteferrer.org), con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba.

CAMBIOS DE RECORRIDO Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma antes o durante la prueba. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la organización, como causas climatológicas adversas, se procederá al aplazamiento de la misma en el caso en el que la organización lo encuentre viable atendiendo a los compromisos del calendario.

Si este aplazamiento no es viable, se ofrecerá la posibilidad de devolución del importe menos los derechos de inscripción que cubran los gastos asumidos por la organización, cuestión de la que se informará con detalle a los participantes.

Algunos motivos que pueden provocar cambios sustanciales en la celebración de la prueba son:

- -Si el coordinador de seguridad encuentra una situación de peligro evidente meteorológica o de cualquier otra índole para los nadadores o personal colaborador con la travesía (ambulancia, personal de Protección Civil Bomberos, organizadores, Cruz Roja, etcétera).
- -Si el concejal de Seguridad del Ayuntamiento competente así lo cree conveniente.
- -Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja.
- -Si la temperatura del agua es excesivamente fría o existe algún tipo de contaminación.
- -En caso de accidente en el cual la realización de la prueba pueda entorpecer las labores de auxilio.

FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba finaliza con el toque de pantalán en la llegada meta, que establece el orden de llegada. Después, los nadadores suben a pantalán y caminan hasta la meta para pasar por el arco de control.

Los nadadores mostrarán su dorsal al juez de llegada y deberán entregar el chip de cronometraje de forma obligatoria, y pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, guardarropa y recogida de obsequios.

Cuando termine la prueba se colocarán en los tablones, las clasificaciones provisionales de los ganadores de las distintas categorías. Tendrán 15 minutos para reclamar sobre los posibles errores. Pasado dicho tiempo, las clasificaciones pasarán a ser definitivas.

JURADO Y CONTROL DE TIEMPOS

El jurado de la competición estará formado por los miembros de la organización de la misma que, con el apoyo de los técnicos de la empresa de cronometraje, dirimirán cualquier incidencia que pueda producirse en cuanto a clasificaciones, resultados, descalificaciones y control de tiempos.

CRONOMETRAJE

Será necesario utilizar el chip que la organización suministrará a cada participante en la carpa habilitada a tal efecto. La retirada del chip y dorsal deberá hacerse de forma individual en la carpa/lugar determinado por la organización y dentro del horario establecido al objeto. Este se devolverá a la organización nada más cruzar la línea de META de forma obligatoria.

Se deberá colocar en el tobillo con la presilla que se proporcionará. Es importante cerrar correctamente la tobillera introduciendo la cinta a través de la hebilla.

La organización se compromete a la publicación de resultados y puestos en el plazo de 24 horas tras la celebración del evento.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

Las pruebas del Circuito Brazadas Solidarias cuentan con todos los permisos correspondientes para su celebración. Aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica de la natación en aguas abiertas, la organización advierte de que las pruebas son exigentes desde un punto de vista físico y, además, se dan en ellas los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas.

Es responsabilidad exclusiva del nadador ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación.

Deben de abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de este tipo.

Cada nadador declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la travesía sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los competidores y la organización.

De forma plena y consciente, cada nadador asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.